



## **Desde Teotihuacan, María Elena Ríos Ortiz compartió sus reflexiones sobre la “violencia ácida”**

- Ofreció una plática en torno a su experiencia en el marco del Día Naranja
- El sitio arqueológico cuenta con un programa de actividades culturales dirigidas a erradicar la violencia de género

La Ley Malena tipifica el delito de violencia por ataques con ácido, sustancias químicas o corrosivos que causen daños a la integridad de las mujeres, adolescentes, niñas y niños, personas transgénero y con discapacidad.

Como iniciativa fue presentada ante el Congreso de la Ciudad de México, en febrero de 2023, y aprobada por el pleno en febrero de 2024. El decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Los daños causados por este tipo de violencia serán considerados un delito autónomo, sancionado con penas de 8 a 12 años de prisión, así como multas de 300 a 700 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente, y de 11 a 46 años de cárcel cuando las lesiones sean consideradas en grado de tentativa de feminicidio, si causan daños graves y permanentes a la víctima.

Las penas más severas se ejercerán en el caso de agresiones cometidas por razones de género, que tengan como antecedente amenazas, acoso u otro tipo de violencia. El decreto también obliga a las instancias de salud a reportar ante el Ministerio Público los casos registrados. Esta reforma ha sido aprobada también en Puebla y Baja California.

La Ley Malena se desarrolló a partir de las experiencias de mujeres sobrevivientes y de sus luchas por contrarrestar este tipo de ataques, los cuales antes se consideraban equivalentes a un moretón.

María Elena Ríos Ortiz, Malena, ha pugnado por la tipificación en los códigos penal federal y locales del feminicidio y feminicidio en grado de tentativa, a quien queme a una mujer con ácido y otras sustancias químicas, así como reconocer el concepto “violencia ácida” en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Por ella se nombró Ley Malena.

El pasado sábado, la también estudiante de la licenciatura de Música en la Universidad Nacional Autónoma de México y activista contra la violencia de



género, ofreció una [plática](#) en la Zona Arqueológica de Teotihuacan, en el marco del [Día Naranja](#), el cual se conmemora el día 25 de cada mes.

Malena compartió con el público, en su mayoría mujeres, su experiencia y el esfuerzo que ha tenido que hacer para no dejarse caer. “Aún me siento borrada, despojada no solo de mi rostro y mi piel, sino de mis sueños”, expresó al darles un espacio para la reflexión sobre otras formas de violencia y las invitó a participar y a reinventarse a pesar del dolor.

Nacida en la comunidad de Santo Domingo Tonalá, en la región Mixteca de Oaxaca, sobrevivió, en 2019, a una de las violencias más extremas hacia una mujer: un ataque con ácido sulfúrico 98 % puro. Ella sigue en proceso para condenar a los cinco hombres que la quisieron matar. Por un lustro ha buscado justicia no solo para ella, sino para todas las mujeres que han sobrevivido a este tipo de violencia.

“Cómo puedes ser una artista y no dar a conocer la época en que vives”, dijo María Elena Ríos al citar a la cantante Nina Simone, a quien admira como artista y activista social, y considera un personaje que la motiva a seguir y a tomar espacios para hablar de las agresiones hacia las mujeres.

No sirve de nada dar conferencias si no aprendes a compartir el espacio ganado, subrayó Malena. “Hay compañeras que pueden estar pasando otro tipo de situaciones violentas y que no tienen, en este momento, la fortaleza para verbalizar y denunciar”.

El INAH, añadió, es socialmente responsable al abrir sus espacios para abordar esta problemática; “lugares como los museos o las salas de concierto son indispensables para expresarnos y apropiarnos de nosotras mismas y de nuestros contextos”, dice la saxofonista quien, en sus presentaciones, expone las violencias que atraviesan las mujeres en México.

Para ella estar en sitios ancestrales como Teotihuacan tiene un significado especial porque le ayudan a responder la pregunta: “¿De dónde vengo? Es importante no solo denunciar y hablar de los contextos de violencia, sino acercarnos a nuestros orígenes que muchas veces nos dan vergüenza”.

La coordinadora de la plática y trabajadora del Departamento de Museos y Comunicación Educativa de la [Zona Arqueológica de Teotihuacan](#) (ZAT), Vicky Beatriz Ortega Hernández, comentó que la ZAT desarrolla un programa especializado en género en el que se presentan conferencias y actividades, como cuentacuentos y mesas de diálogo, que forman parte de los esfuerzos del INAH para frenar la violencia hacia las mujeres, la cual en tiempos recientes se ve acrecentada en nuestra sociedad.

